

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Proyecto para fomentar el desarrollo del área artística y sub-área de
formación musical**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Sergio Alberto Rodríguez Arriola

Guatemala, enero 2014

**Proyecto para fomentar el desarrollo del área artística y sub-área de
formación musical**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Sergio Alberto Rodríguez Arriola

Licda. Edna Núñez de Portales (Asesora)

Ing. José Adolfo Santos (Revisor)

Guatemala, enero 2014

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

M. Sc. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García

Decano

DICTAMEN APROBACION
PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: **Sergio Alberto Rodríguez Arriola**
Estudiante de la carrera de Licenciatura
en Pedagogía y Administración Educativa de esta
Facultad, solicita autorización de Práctica Profesional
Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen Septiembre 2012

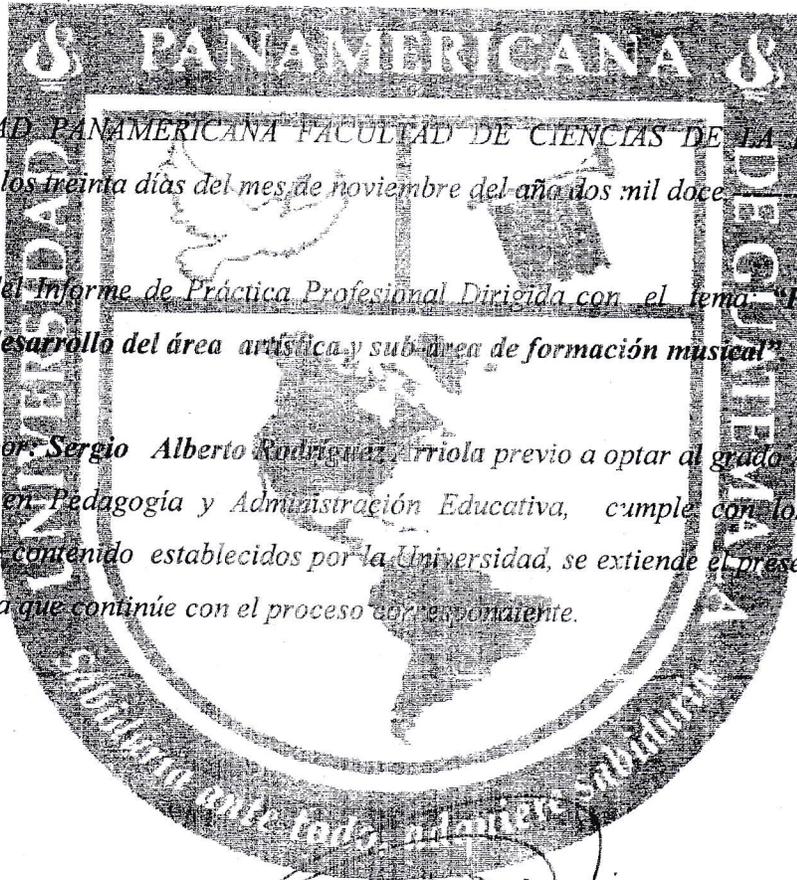
Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos de Práctica Profesional Dirigida, para obtener el título de Licenciado se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Proyecto para fomentar el desarrollo del área artística y sub-área de formación musical”**.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No.69 incisos del a) al c).

Por lo antes expuesto, el estudiante **Sergio Alberto Rodríguez Arriola** recibe la aprobación de realizar Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.



Lic. Dinno Marcelo Zaghi García
Facultad de Ciencias de la Educación
Decano

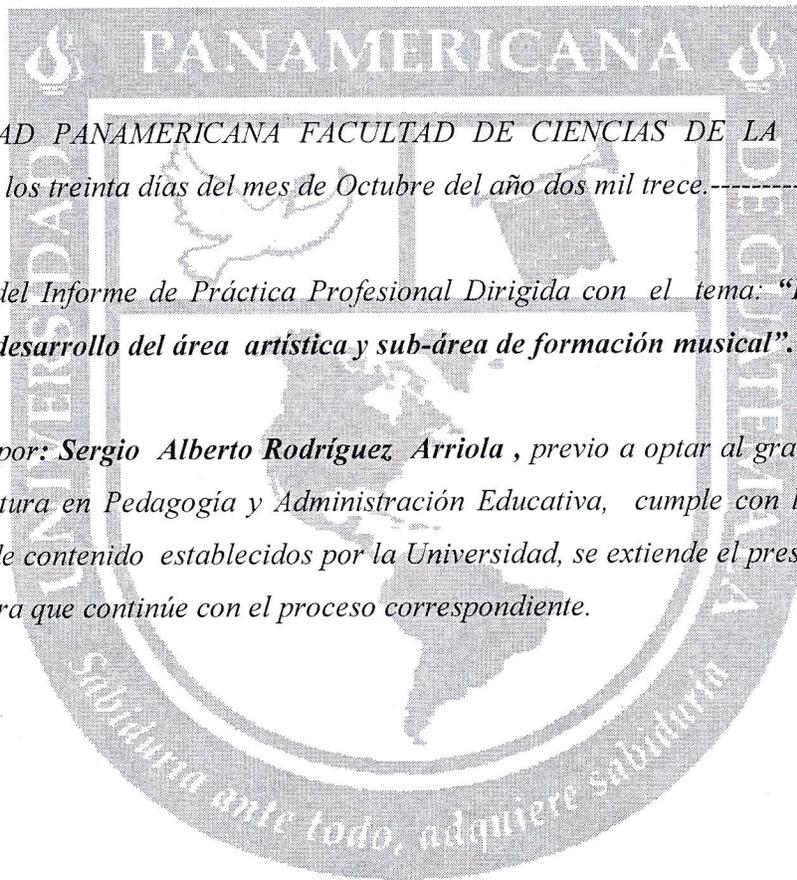


UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Guatemala a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil doce

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: "Proyecto para fomentar el desarrollo del área artística y sub-área de formación musical"

Presentado por: Sergio Alberto Rodríguez Arriola previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

E. Portales de Nino
Licda. Edna Portales
Asesora



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Guatemala a los treinta días del mes de Octubre del año dos mil trece.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Proyecto para fomentar el desarrollo del área artística y sub-área de formación musical”**.

Presentado por: **Sergio Alberto Rodríguez Arriola**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Ing. José Adolfo Santos
Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Guatemala a los tres días del mes de Diciembre del año dos mil trece.-----

En virtud de la Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Proyecto para fomentar el desarrollo del área artística y sub-área de formación musical”**, presentado por **Sergio Alberto Rodríguez Arriola** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad y con el requisito de Dictamen de Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final de Práctica Profesional Dirigida.


Lic. Dinno Marcelo Zaghi Garcia
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación



Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco conceptual	1
1.1. Planteamiento del proyecto	1
1.2. Justificación	2
1.3. Objetivos	3
Capítulo 2	4
Marco metodológico	4
2.1. Metodología	4
2.2. Descripción del proceso de implementación o validación de la propuesta	6
Cronograma de actividades	7
2.5. Cpvgegf gpvgu	
2.6. Qti cpk cel p f g rc ur gt xk u p gf vec vxc 23/23/65	
2.5. Visión	10
2.6. Misión	10
2.7. Órganos directivos de la supervisión educativa 01-01-43	11
2.8. Recursos	13
2.9. Lecciones aprendidas como resultado de la implementación del proyecto	14

Conclusiones	15
Recomendaciones	16
Referencias	17
Anexos	18

Resumen

La Supervisión de Educación 01-01-43 del Municipio de Guatemala del Departamento de Guatemala, se encuentra ubicada dentro de la Escuela Nacional de Niñas No. 23, República de España y la Escuela Nacional de Niñas No. 4, Justo Rufino Barrios en el segundo nivel del establecimiento.

Atiende a partir de las 06:00 p.m., hasta las 21:00 p.m. de lunes a viernes; no solo a docentes y alumnos, sino que también se atienden padres de familia y personas que provenientes del exterior, quienes por una u otra razón cambian de residencia y por razones ajenas se ven en la necesidad de tramitar documentos, para lo cual requiere trámites y documentación necesaria. Dicha Supervisión Educativa, se desempeña en forma eficaz y eficiente, siendo una unidad del Ministerio de Educación, que asesora, orienta, acompaña y capacita, procesos educativos con un enfoque técnico y administrativo, fundamentado en iniciativas propias y propuestas, valores, creatividad, dinámica y del marco legal.

Por tal razón y enfocándose en el marco del Curriculum Nacional Base –CNB-, se realizó la propuesta del proyecto para fomentar el desarrollo del área artística y sub-área de formación musical, para tener una opción integral en la mejora de la calidad educativa dentro de la comunidad educativa, y que encierra todas las actividades para el desenvolvimiento de la niñez y la juventud en Guatemala, específicamente del sector de la Supervisión de Educación 01-01-43.

Con esta propuesta se genera un área de formación humana, para integrar la coordinación y desarrollo del área artística y sub-área de formación musical.

Introducción

Desde tiempo memorables, la música ha sido un gran incentivador para el Ser Humano, sobre todo en su apreciación, interpretación y creación; siendo factor de una integración en la formación del individuo.

Un recurso que siempre hemos utilizado es la música, y en el campo de la educación no es la excepción, se vuelve un detonante en la formación integral del estudiante; esto ha motivado a la creación y desarrollo del Curriculum Nacional Base denominado –CNB-, el cual encierra toda aquellas actividades fundamentales para el desenvolvimiento de la niñez y la juventud en Guatemala, previniendo la violencia en la juventud.

Esta nuevas líneas de acción en el campo de la educación, tienen áreas y sub-áreas de mucha importancia y para el desarrollo de la propuesta del proyecto el área artística y sub-área de formación musical son indispensables para integrarlas en la creación de una propuesta de proyecto para fomentar el desarrollo en esas áreas de formación humana; integrándose especialmente con las bandas escolares del país.

Es necesario reconocer la falta de un asesoramiento integrador, y parte del proyecto encierra el crear esas capacidades y desarrollarlas para obtener un mejor desenvolvimiento en las presentaciones y festivales que realizan las bandas guatemaltecas y fuera del contexto nacional; asegurando un factor en la no violencia dentro del desarrollo humano.

El presente proyecto tiene un planteamiento del problema, justificación, sus objetivos, la metodología y un cronograma de actividades a desarrollar con el Fomentar el desarrollo del Curriculum Nacional Base –CNB-, en su área artística y sub-área de formación musical. Finalmente se presentan Lecciones aprendidas y sus respectivas Conclusiones y Recomendaciones de la propuesta del proyecto para fomentar el desarrollo del área artística y sub-área de formación musical (con un plan estratégico para las bandas escolares)

Capítulo 1

Marco Conceptual

1.1. Planteamiento del proyecto

En la etapa de observación y auxiliatura de la práctica administrativa se realizó un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Supervisión Educativa 01-01-43, la que se encarga de resolver los problemas que los directores de cada centro educativo del sector encuentren al registrar, trasladar y promover a los estudiantes que se matriculen en su establecimiento, además de realizar diversas actividades de tipo administrativo, asesorar proyectos educativos innovadores y creativos.

Se realizó un diagnóstico general sobre la situación general del área artística y sub-área de formación musical, tomando como muestra a las bandas escolares (tradicionales, latinas, marciales y marching Band), no se tiene proyectos a nivel nacional, regional y local sobre el tema de crear una propuesta para fomentar el desarrollo para bandas escolares y la no violencia en la formación del ser humano, siendo esta la base para el proyecto dentro de la Supervisión Educativa.

La población afectada es la juventud comprendida entre los 13 a los 17 años de edad, ya que son los que integran las bandas escolares, otro de los factores más sobresalientes radica en una falta de información sobre el tema, sobre temas técnicos, administrativos y de gestión para conformar finalmente un grupo y/o staff para encargarse específicamente de las bandas escolares y no tienen una base adecuada para su seguimiento general.

La creación de un Proyecto para fomentar el desarrollo que tenga líneas de acción y planes estratégicos para su desarrollo es un factor vital para el desempeño de las bandas escolares y prevenir la violencia en la juventud para el fortaleciendo el Curriculum Nacional Base.

En base al análisis del FODA, se determinó la necesidad de un proceso o una herramienta que les permita, identificar y solucionar de forma ágil y eficiente, para resolver los problemas de no contar con una inducción general en el tema de Fomentar el desarrollo del área artística y sub-área de formación musical (con un plan estratégico para las bandas escolares); así como los documentos que deben presentar para la solución de los mismos, planteando la necesidad implementar una propuesta de proyecto para fomentar el desarrollo del área artística y sub-área de formación musical como apoyo al desarrollo del proceso administrativo y técnico, así como incidir en facilitar y mejorar el desempeño de las diferentes instituciones educativas en el país.

1.2. Justificación

Tomando como base el Curriculum Nacional Base –CNB- y la integración en las áreas de formación musical, se debe establecer mejoras en la creatividad de la niñez y juventud a nivel de las bandas escolares; tener un asesoramiento y crecimiento Institucional en la administración (en varias vías), operación y mantenimiento de bandas a nivel nacional, regional y local; especialmente con el tema de la no violencia en la juventud, tema importante de manejo dentro de la Supervisión Educativa.

La valoración y creación de capacitaciones con orientación para los diferentes grupos involucrados, un servicio de acompañamiento general y específico en sus diferentes fases teóricas y prácticas; y al final crear un plan y proyecto generador de un sentido de Identidad Nacional propia con los Valores y Principios Guatemaltecos.

Promoviendo la integración de la Dirección General de Educación Física –DIGEF- del Ministerio de Educación -MINEDUC-, Alianzas, Fraternidad y Sociedad de Bandas de Guatemala, y los establecimientos educativos del país para establecer principios en la políticas educativas como la calidad y cobertura de las Bandas Escolares dentro del Curriculum Nacional Base –CNB- y el Curriculum oculto dentro de la enseñanza de la población estudiantil.

El proyecto posee factibilidad por contar con los recursos disponibles para su realización en la Supervisión Educativa 01-01-43 y en los diferentes establecimientos educativos.

- Lugar: Salones de clases y dentro del propio establecimiento educativo.
- Nivel: Directores de Centros Educativos, instructores y alumnado.

- Área de estudio:
Proyecto para fomentar el desarrollo del área artística y sub-área de formación musical.
- Grupo humano: Centros educativos oficiales y privados del sector 01-01-43
- Tiempo: Período lectivo 2012.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Asesorar con una propuesta de proyecto para fomentar, en el área artística y sub-área de formación musical, a las actividades específicas de una banda escolar, fortaleciendo el Curriculum Nacional Base –CNB- para lograr una calidad educativa y la prevención de la violencia en la formación de los jóvenes.

1.3.2. Objetivos Específicos:

Fomentar el liderazgo, los valores y principios humanos en la juventud con las diferentes fases y/o etapas del escolar en bandas escolares.

Lograr gestionar la catalogación y preservación tecnológica de la historia de las bandas, de sus archivos y de sus marchas o piezas musicales, y fomentar aún más el Curriculum Nacional Base en su área de ciencias sociales y formación ciudadana y de tecnología de información y comunicación; entrelazado con los ejes de la reforma educativa del país.

Iniciar un proceso de educación en la unidad, la diversidad y la convivencia de la niñez y la juventud por medio de la No violencia.

Capítulo 2

Marco Metodológico

2.1. Metodología

Durante el proceso de la Práctica Profesional Dirigida, que se realizó en la Supervisión Educativa 01-01-43, de la ciudad de Guatemala, se desarrolló el Proyecto: Fomentar el desarrollo del área artística y sub-área de formación musical.

En el desarrollo de este proyecto se aplicó el método de diagnóstico inicial y deductivo, ya que se analizó cada uno de los problemas que afectan la asesoría y administración adecuada de una Institución educativa especialmente en una banda escolar. Este método se aplicó a través de las siguientes fases:

- Fase de observación en la Supervisión Educativa 01-01-43:
Se detecta, de forma general la falta absoluta de una herramienta o instrumento, que oriente los procesos que se deben realizar en la creación de valores y principios humanos designados por medio de una propuesta de proyecto especialmente en el campo del desarrollo del área artística y sub-área de formación musical enmarcados en las bandas escolares.

- Fase de diagnóstico de la Supervisión Educativa 01-01-43:
Esta fase se desarrolló a través de la aplicación de la herramienta del FODA, que permitió establecer las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas que tiene la Supervisión Educativa 01-01-43 Norte, de la ciudad de Guatemala. Dentro de las debilidades, se identificó la falta de conocimiento que tiene algunos administradores educativos, en relación con el Currículo Nacional Base –CNB- especialmente en el desarrollo adecuado e integral del área artística y sub-área de formación musical especialmente con la integración, desarrollo y ejecución de una banda escolar.

Así mismo la necesidad de la elaborar una propuesta de proyecto para el manejo y desarrollo del área artística y sub-área de formación musical, en la administración educativa de los centros educativos que atiende ésta supervisión y otros asesoramientos a nivel general.

- Fase de implementación del proyecto (a nivel de propuesta):
En esta fase se procedió a desarrollar los siguientes procesos: planteamiento del problema, definir objetivos, recabar toda la información necesaria para fundamentar la propuesta del proyecto para fomentar el desarrollo del área artística y sub-área de formación musical.

Se realizó una versión que fue revisada por el Supervisor Educativo Lic. Cesar Martínez, realizando los cambios propuestos y las revisiones y cambios sugeridos, y se planificó capacitar y socializar la propuesta de forma general en un principio a los directores del sector quedando incluido en el plan de trabajo, correspondiente así como trasladar la propuesta ante el Ministerio de Educación –MINEDUC- especialmente ante la DIGEF.

Verificando en cada caso, los puntos vitales tales como:

- Diagnóstico inicial (con la Visión del FODA institucional).
- Resultado del diagnóstico inicial y su tratamiento general.
- Acompañamiento con la propuesta de proyecto para fomentar en forma directa e indirecta, con un vínculo desde el Curriculum Nacional Base –CNB-, para la comunidad Educativa en formación para el desarrollo del área artística y sub-área de formación musical de la juventud, fortaleciendo la No Violencia.
- Implementar y conformar grupos de formación integral (staff) para el seguimiento de la propuesta para fomentar en bandas escolares; desde los temas de Coaching, liderazgo, gestión emocional, gestión de tiempo y empoderamiento.
- Conformar inducciones, formación humana y foros para la comunidad educativa, en la formación y seguimiento de las bandas escolares y la no violencia.
- Monitoreo y seguimiento general en la eficacia y liderazgo personal.
- Informe del rendimiento y progreso constante.

Finalmente, lograr el involucramiento de instituciones estatales como el Ministerio de Educación- MINEDUC- especialmente la DIGEF, Alianza Nacional de Bandas –ANBE-, Sociedad Latinoamericana de Bandas de Marcha, Fraternidad Guatemalteca de Bandas de Marcha y las Instituciones Educativas de la Supervisión Educativa 01-01-43, para implementar la propuesta del proyecto para el desarrollo del área artística y sub-área de formación musical en administración, operación y mantenimiento especializado en segmentos o etapas para las diferentes tipos de bandas escolares del país.

2.2. Descripción del proceso de implementación o validación de la propuesta

- Identificación del proyecto:

Variables	Definición	Indicadores	Procedimiento
El grado de conocimiento De los distintos sectores, Para la aplicación de un Asesoramiento Educativo especialmente En Bandas Escolares.	El grado de Conocimiento de un asesoramiento en la propuesta de un proyecto para fomentar el d.	De cumplimiento Temporal.	Es la diferencia (%) Entre el plazo programa Do y tiempo que se Empleo. >0, hubo demoras. <0, se adelantó a lo Programado.
		De cobertura y efecto	El proyecto atendió Al No. De personas que estaba previsto. Atendió a + personas Gran cobertura

Fuente: Elaboración propia.

Cronograma de actividades:

Proyección de actividades para la propuesta del proyecto.

No.	Mes		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	No. días / períodos		31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31
1.	Mensual	12	22	21	21	17	21	21	21	22	20	23	21	18
2.	Bimestral	6	43		38		42		43		43		39	
3.	Trimestral	4	64			59			63			62		
4.	Cuatrimestral	3	81				85				82			
5.	Semestral	2	123						125					
Actividades a desarrollar del Programa:			Propuestas de las líneas de trabajo durante un año y sus diferentes etapas en su administración, operación y mantenimiento.											
Días efectivos		248	22	21	21	17	21	21	21	22	20	23	21	18
Fines de semana / días			5/9	4/8	5/9	5/9	4/8	5/9	5/9	4/8	5/10	4/8	4/8	5/10
Feriados		14	1	0	1	4	2	0	1	1	0	0	1	3

Fuente: Elaboración propia.

Es importante resaltar la que las diferentes líneas de acción serán realizadas según las necesidades de cada Institución, preferentemente bimestrales para dejar tiempos y plazos adecuados al aprendizaje con la propuesta.

Recursos:

Insumos	Recursos disponibles	Recursos no disponibles	Totales
Humanos	✓		Q. 1,220.00
Materiales		✓	Q. 1,150.00
Financieros		✓	Q. 1,300.00
Costo total de una charla y/o clínica...			Q. 3,670.00

Fuente: Elaboración propia.

Proceso administrativos de la Supervisión Educativa 01-01-43	
Aspectos	Indicadores
Pedagógico	Claridad del propósito Motivación adecuada a los destinatarios Retroalimentación (oportuna, orientadora) Instrucciones (claridad, necesidad de ellas)
Contenido	Actualidad Información (concreta y claridad) Información relevante
Producción	Integración de los medios Constancias seguras
Tecnológico	Facilidad de uso y consulta

Fuente: Elaboración propia

2.3. Antecedentes:

La propuesta se llevó a cabo en la Supervisión Educativa 01-01-43 Norte, se considera importante dar a conocer una reseña histórica, de cómo ha surgido la esta institución que coordina todo el proceso administrativo de la comunidad educativa.

La Supervisión Educativa 01-01-43 del Departamento de Guatemala del Municipio de Guatemala, se encuentra actualmente ubicada en la 13 avenida 1-28 de la zona 6, en el año 2001 empezó a funcionar la supervisión, en las antiguas instalaciones del Ministerio de Educación – MINEDUC-, frente al parque Morazán zona 1, tenían problemas para ingresar a las instalaciones, el Supervisor Lic. César Martínez García, tuvo la iniciativa de buscar otro lugar y le mencionaron que había una escuela llamada Justo Rufino Barrios, jornada matutina y en jornada vespertina España, en jornada nocturna el Licenciado tomo la dirección y hasta la fecha es Supervisión, tiene a su cargo diez (10) Escuelas Oficiales y veinticinco (25) colegios, la cobertura que tiene dicha supervisión es: zona 1, toda la zona 6, Chinautla y los Alamos de América.

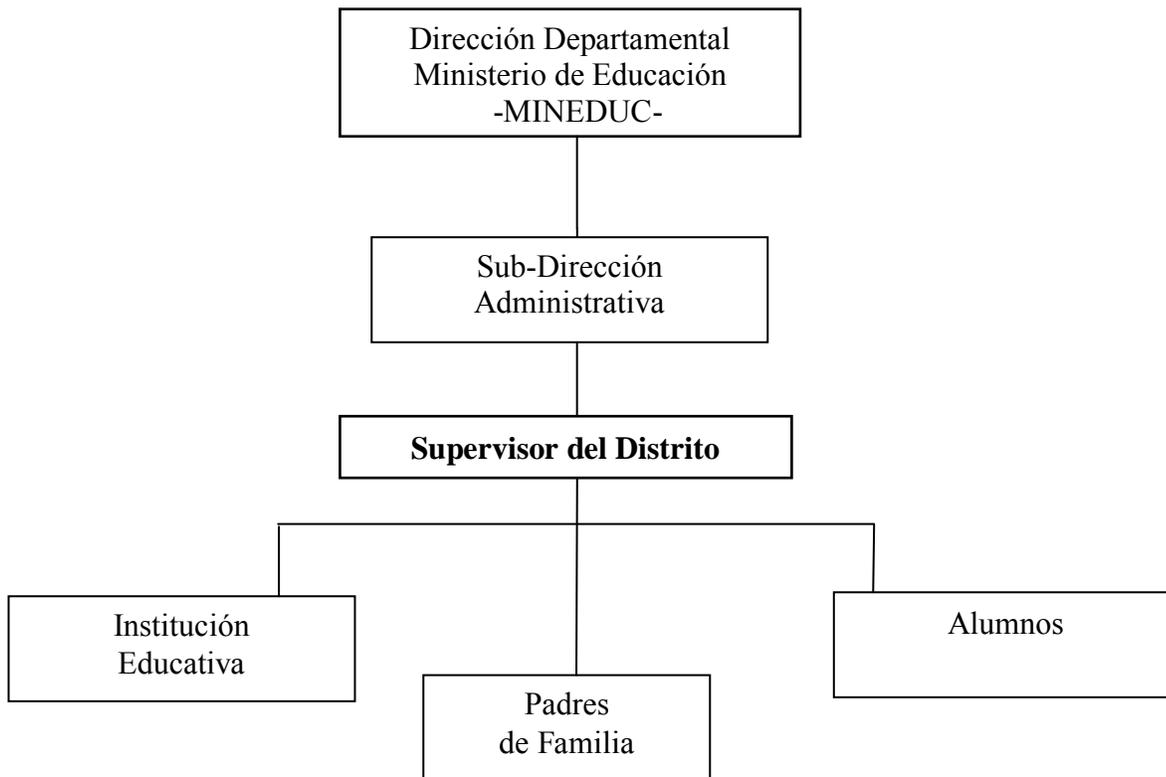
2.4. Organización de la Supervisión Educativa 01-01-43:

No.	Nombre	Puesto
1	Lic. César Arnoldo Martínez García.	Supervisor Educativo.
<u>Nota:</u> No cuenta con personal presupuestado, solamente con personal apoyo (ad Honorem) que lo apoyan en las funciones secretariales y practicantes en sus diferentes etapas de universidades privadas y oficial.		

El Supervisor Técnico Administrativo en varios niveles, Licenciado Cesar Aroldo García Martínez, quien es el que realiza funciones de secretario y supervisión en éste municipio, solicitando pocas veces el apoyo de un maestro (a) para las labores de secretaría, al principio y al final de cada ciclo lectivo, para la elaboración del informe de estadística inicial y final; poniendo pues de manifiesto su interés y buen deseo por que la población estudiantil y docente esté con el mejor aspecto administrativo de educación.

Personal administrativo por contrato

Dentro de la Supervisión de Educación 01-01-43, cuenta exclusivamente con el Lic. Cesar Arnoldo García Martínez, quien es la persona administrativo presupuestado, quien desempeña funciones administrativas y secretariales, debido a la falta de un presupuesto para la creación de más plazas que ésta supervisión requiere por el aumento de la población estudiantil.



Fuente: Elaboración propia con asesoramiento del Supervisor Educativo o del distrito.

2.5. Visión

Mejorar la calidad de vida de los integrantes de la comunidad educativa y población en general, a través de actividades participativas y de evaluación, para un desenvolvimiento crítico y bienestar comunitario.

2.6. Misión

Somos una unidad del Ministerio de Educación, que asesora, orienta, acompaña y capacita, procesos educativos con un enfoque técnico y administrativo, fundamentado en iniciativas propias y propuestas, valores, creatividad, dinámica y del marco legal.

2.7. Órganos directivos de la Supervisión Educativa 01-01-43:

- Constitución Política de la República, Artículos del 71 al 81:
- Ley de Educación Nacional Acuerdo 12-91, Decreto legislativo No. 12-91. Vigencia 12 de enero de 1991. Análisis al Reglamento de la Ley de Educación Nacional.
- Análisis Al Decreto 1485, Refiere a la dignificación y catalogación del Magisterio Nacional.
- Análisis a la ley de Edificios Escolares, Análisis a la Ley de Servicio civil y Análisis de funciones del trabajador público del Ministerio de Educación.
- Análisis al reglamento de Supervisión Escolar:

La Administración Educativa, es un servicio de asesoramiento profesional y de control. El fin primordial de la Supervisión, debe ser el de procurar por todos los medios al desarrollo y eficacia de las instituciones educativas; servir de órgano de enlace entre las autoridades de enseñanza y las comunidades escolares.

El fin supremo de la Supervisión Educativa es el de conseguir la máxima eficiencia en el progreso de la enseñanza.

Algunos Principios esenciales de la Supervisión son:

- Debe proporcionarse a todo el personal.
- Debe ser derivada a la situación y no impuesta.
- Debe ser cooperativa.
- Debe respecta las diferencias individuales.
- Debe ser práctica.
- Debe ser científica, democrática, continua, progresiva, organizada, planificada, utilizando diferentes técnicas, evaluándose continuamente.
- Análisis al reglamento de extensión de títulos y diplomas.

- Análisis al acuerdo ministerial 649:
- Análisis al procedimiento para la revisión de expedientes del nivel medio.

Documentación que detalla dentro del expediente a revisión:

1. Certificado de sexto primaria.
2. Certificado de Primero Básico y el razonamiento de asignaturas recuperadas.
3. Certificado de Segundo Básico y el razonamiento de asignaturas recuperadas.
4. Certificado de Tercero Básico y razonamiento de asignaturas recuperadas.

Al revisar certificados se debe verificar lo siguiente:

- a. Fecha de acuerdo a la creación y número respectivo.
- b. Revisar que el nombre esté exactamente escrito.
- c. Revisar el número de matrícula anotado en el certificado.
- d. En la actualidad ningún expediente puede tener más del 50% de materias no aprobadas.
- e. Si tiene asignaturas reprobadas, verifique que éstas hayan sido aprobadas en el ciclo posterior.
- f. Revisar que todos los certificados tengan las firmas del director.

En cuanto a matrículas revise lo siguiente:

- Nombre completo y correcto del alumno.
- Número de matrícula y fecha debe coincidir con el certificado del ciclo.
- Verificar que se haya anotado correctamente el grado.
- Si encuentra alguna anomalía en la Matrícula, refiera al alumno al establecimiento educativo en donde le extendieron la misma, para su razonamiento.
- Recuerde que cuando un establecimiento, no es oficial, no está facultado para hacer razonamiento de otro tipo.
- Cuando elabore certificados, tome en cuenta:
 - Que ya esté preparado el Cuadro MED 2, con su calificación correcta.
 - No debe tomar el nombre ni aún del cuadro, sin antes verificarlo en el certificado de nacimiento.

- En caso de estudiantes extranjeros, debe referirse al Instructivo de equivalencia del extranjero, si no cuenta con él, consulte al jefe inmediato.

2.8. Recursos

A continuación se presenta los recursos humanos, materiales y financieros, que se utilizaron, para la ejecución del proyecto:

Humanos:
Supervisor Educativo 01-01-43 Lic. César Martínez García. Alumno Practicante: Sergio Alberto Rodríguez Arriola. Asesor de Practicante: Licda. Edna Portales de Núñez Directores de Centros educativos del área de la Supervisión Educativa 01-01-43.

Físicos:
Edificio de la Supervisión Educativa. Centros Educativos Manuales y Reglamento del Ministerio de Educación. Información General.

Material, Equipo y Financieros:
Computadora Fotocopiadora Impresora Hojas de Papel Bond Tinta de Impresora. Servicio de Internet

2.9. Lecciones aprendidas como resultado de la implementación del proyecto

Al concluir la práctica administrativa y proponer la propuesta del Proyecto “Fomentar el desarrollo del área artística y sub-área de formación musical.” Se obtuvo como lecciones aprendidas las que a continuación se presentan:

- Desarrollar un liderazgo y valores personales para el inicio de un proceso educativo, desde la experiencia de varias actividades relacionadas.
- Establecer un enlace del Curriculum Nacional Base –CNB-, y las áreas y sub-áreas de interés para su desarrollo integral y la no violencia, con creatividad e innovación.
- Dentro de la Práctica Administrativa se aprendió a utilizar de nuevas herramientas para la vinculación de la Políticas Educativas, Curriculum Nacional Base –CNB-, y sus respectivas áreas de trabajo, e implementarlo con una propuesta de proyecto para fomentar el desarrollo específico en bandas escolares y el fortalecimiento de la no violencia en la juventud.
- La Necesidad de capacitaciones, asesoramiento, seguimiento en el proceso y desarrollo de una banda escolar en sus diferentes líneas de acción administrativa, operacional y de mantenimiento; así como de formación ciudadana con una educación con valores y principios en la prevención de la violencia en la juventud.

Conclusiones

- Buscar el apoyo del Ministerio de Educación –MINEDUC- para desarrollar las áreas artísticas y sub-área musical para evitar la violencia juvenil.

- Asesoramiento de bandas escolares con la propuesta de un proyecto que fomente el desarrollo del área artística y sub-área de formación musical, y en la formación de la prevención de la violencia en jóvenes, para su desarrollo humano integral.

- Desarrollar las áreas artísticas y sub-área de formación musical general y específicamente en las bandas escolares con el diseño de planes estratégicos, en sus diferentes líneas de acción y en las políticas educativas del país.

- La propuesta del proyecto, será una herramienta que se presentó a nivel central para su revisión y así como la socialización a nivel nacional apoyando los procesos administrativos y técnicos en los esfuerzos por poseer un mecanismo dinámico e innovador en el proceso integral del campo del Curriculum Nacional Base para el Ministerio de Educación –MINEDUC-.

Recomendaciones

- Creación de talleres de creatividad para el desarrollo del área artística y sub-área de formación musical y la prevención de la violencia en la juventud, fortaleciendo actividades extraescolares especialmente las bandas escolares.
- Lograr la creación de un programa de Administración, operación y mantenimiento – AOM- para bandas escolares conjuntamente con el Ministerio de Educación – MINEDUC- utilizando como enlace a la DIGEF y aportes de otras instituciones para tal fin.
- Fortalecer el desarrollo histórico, del área artística y sub-área de formación musical con la creación de fichas informativas y un archivo especializado tecnológicamente con el tema por medio de la DIGEF, integrando el sub-área de comunicación y lenguaje y el de tecnología de información y comunicación del Curriculum nacional base.

Referencias

- Constitución Política de la República, Artículos del 71 al 81:
- Ley de Educación Nacional Acuerdo 12-91, Decreto legislativo No. 12-91. Vigencia 12 de enero de 1991. Análisis al Reglamento de la Ley de Educación Nacional.
- Acuerdo Ministerial No. 178-2009, Modificado por Acuerdo Ministerial No. 1377-2009.
- Derechos Humanos y de la Niñez.

Anexos

Anexo 1: Ficha informativa del estudiante

1. Datos personales del estudiante

- a. Nombre completo del/la estudiante practicante: Sergio Alberto Rodríguez Arriola.
- b. Carné: 1118861.
- c. Fecha de nacimiento: 10 de mayo de 1972. Edad 41 años
- d. Dirección: 5ta. Avenida 14-72 zona 13, Colonia Lomas de Pamplona.
- e. Números de teléfonos: 5504-4790. Móvil: 5504-4790.
- f. Dirección electrónica: serinfantes@yahoo.com.mx

2. Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa

- i. Nombre de la institución educativa: Supervisión Educativa 01-01-43
- ii. Nombre del jefe inmediato: Lic. César Martínez García.
- iii. Dirección: 13 avenida 1-28 zona 6.
- iv. Números de teléfonos: 4144-3976 y 5926-0536.
- v. Dirección electrónica: No cuenta con este servicio la Supervisión Educativa.

3. Datos de la práctica

- a. Período del: 07 de mayo al: 30 de noviembre de 2012

4. Nombre del jefe inmediato y/o supervisor

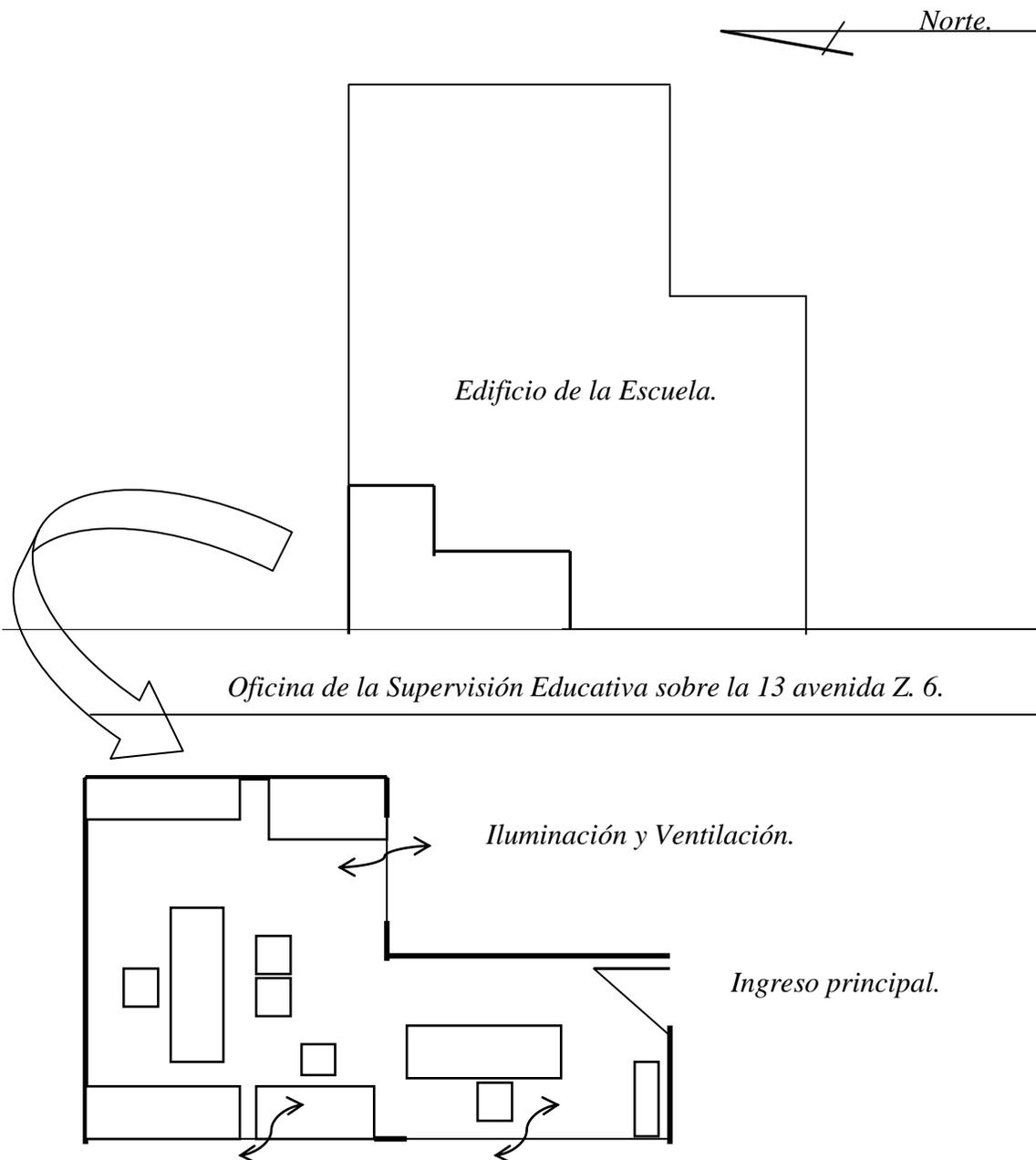
- a. Por la institución educativa. Nombre y firma: Lic. César Arnoldo Martínez García.
- b. Por la Universidad Panamericana: Nombre y firma: Licda. Edna Portales de Núñez
- c. Lugar y fecha del informe: Guatemala octubre de 2012

Anexo 2: Área Gestión Administrativa

1. **Nombre de la Institución educativa:** Supervisión Educativa 01-01-43

2. **Dirección:** 13 Avenida 1-28 Zona 6, Ciudad de Guatemala.

La Supervisión Educativa 01-01-43, se encuentra ubicada dentro de la Escuela Nacional de Niñas No. 23, República de España y la Escuela Nacional de Niñas No. 4, Justo Rufino Barrios en el segundo nivel.



Anexo 3: Diagnóstico del FODA.

Dentro de una estrategia metodológica para evaluar el proyecto, fenómeno o proceso en base a cuatro dimensiones básicas: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas; denominado FODA. La evaluación y análisis a través de esta metodología implica realizar un análisis interno de la realidad de la Institución (Ministerio de Educación –MINEDUC-) en sus fortalezas y debilidades y su relación con el contexto externo que son oportunidades y amenazas, que facilitan o dificultan el desarrollo de los servicios educativos de la Institución, para el caso la Supervisión Educativa 01-01-43.

Aspectos	Factores Internos	Factores Externos
Positivos	<p>Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Proceso de mejora continua en constante revisión y actualización. 2.- Procesos certificados con normativa del Ministerio. 3.- Instrumentos administrativos de guía y consulta. 4.- Personal profesional con vocación de servicio y principios. 5.- Convergencia de personal altamente calificado. 6.- Normativa interna establecida. 7.- Controles internos implementados. 8.- información estadística actualizada e importante de apoyo a las funciones. 9.- Transparencia en procesos. <p>Responsabilidad en el cumplimiento de las funciones.</p>	<p>Oportunidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Aportación sustancial en definir y alcanzar los objetivos estratégicos de la Institución y del Gobierno Central. 2.- Cambio en la imagen Ministerial para mejorar la credibilidad y confianza de las diferentes Instituciones del Sector Educación. 3.- Apoyo de Instituciones del Estado para mejorar los servicios educativos y del sector privado. 4.- Establecer una estructura organizacional dinámica y acorde a los requerimientos del Estado y del Ministerio. 5.- Fortalecimiento del equipo de trabajo mediante alianzas estratégicas de las direcciones Ministeriales e Institucionales afines. 6.- aprender de mejores prácticas para implementarlas en el área educativa en general y en el Ministerio en específico.

		<p>7.- Recursos informáticos necesarios para mejorar los servicios educativos.</p> <p>8.- Certificación de calidad de procesos para mejorar imagen.</p>
--	--	---

Aspectos	Factores Internos	Factores Externos
Negativos	<p>Debilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Falta de sistemas de información y comunicación interna eficientes. 2.- Asignación presupuestaria insuficiente. 3.- Distribución presupuestaria que limita la inversión y operativización (solamente el funcionamiento/nómina es del 75%). 4.- Procesos y procedimientos burocráticos lentos. 5.- Estructura organizacional inadecuada. 6.- Falta de manuales actualizados o de temas relacionados con apoyar el CNB y sus áreas. 7.- Reglamento Orgánico interno desactualizado. 8.- Falta de políticas de incentivos al personal docente y administrativo. 9.- Deficiencias en la atención de demanda de docentes en algunas direcciones departamentales. 10.- Bajo cumplimiento del proceso de inducción al personal. 	<p>Amenazas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Apoyo presupuestario preferente para atención de coyuntura (seguridad) en detrimento del presupuesto para educación. 2.- Legislación vigente desactualizada y muy burocrática. 3.- Desconocimiento del personal docente de nuevo ingreso de la Institución de los servicios, estructura organizacional, marco legal y procedimientos. 4.- Disminución de apoyo gubernamental por incumplimiento de funciones de inversión y operativas. 5.- Presiones de la población por satisfacción de necesidades educativas. 6.- Débil identificación y apropiación por parte de las instancias técnicas del Ministerio del proceso de Planificación Estratégica de corto (CP), mediano (MP) y largo plazo (LP). 7.- poca credibilidad y comunicación con otras instituciones del sector. 8.- Incumplimiento de normativa por las direcciones.

Fuente: Recopilación del Ministerio de Educación –MINEDUC-.

Anexo 4: Cronograma general del proyecto:

Proyección de actividades de la Propuesta del proyecto.

No.	Mes		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	No. días / períodos		31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31
1.	Mensual	12	22	21	21	17	21	21	21	22	20	23	21	18
2.	Bimestral	6	43		38		42		43		43		39	
3.	Trimestral	4	64			59			63			62		
4.	Cuatrimstral	3	81				85				82			
5.	Semestral	2	123						125					
Actividades a desarrollar del Programa:			Propuestas de las líneas de trabajo de la propuesta del proyecto, durante un año y sus diferentes etapas en su administración, operación y mantenimiento.											
Días efectivos		248	22	21	21	17	21	21	21	22	20	23	21	18
Fines de semana / días			5/9	4/8	5/9	5/9	4/8	5/9	5/9	4/8	5/10	4/8	4/8	5/10
Feriados		14	1	0	1	4	2	0	1	1	0	0	1	3

Fuente: Elaboración propia.

Es importante, resaltar la que las diferentes líneas de acción serán realizadas según las necesidades de cada Institución, preferentemente bimestrales para dejar tiempos y plazos adecuados al aprendizaje con el análisis correspondiente.

Actividad	Responsable
1. Elaboración del FODA de la Supervisión Educativa	Sergio Rodríguez A.
2. Análisis del FODA con el Supervisor Educativo	Sergio Rodríguez A., y Lic. César Martínez.
3. Identificar un problema para proponer un proyecto	Sergio Rodríguez A.
4. Elaboración de la propuesta del proyecto	Sergio Rodríguez A.

5. Identificación de problemas generales y específicos	Sergio Rodríguez A.
6. Revisión de la propuesta del proyecto para fomentar el desarrollo del área artística y sub-área de formación musical	Sergio Rodríguez A., y Supervisor Educativo.
7. Proyección de charlas y/o capacitaciones en los diferentes temas	Sergio Rodríguez A.
8. Planificación general de la propuesta de forma anual. (Previendo de forma bimestral).	Sergio Rodríguez A.
9. Capacitación y hojas de control general de la propuesta en su seguimiento general	Sergio Rodríguez A., y Supervisor Educativo.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 5: Hojas de evaluación de la propuesta en sus diferentes etapas (Inicial, intermedia y avanzada):

Nombre del establecimiento: _____.

Porte marca-paso	Exactitud en sus movimientos	Completa figuras	Nivel de dificultad de formaciones	Extensión de banda	Creatividad general (Música y movimiento)
10	10	20	20	20	15

Nota: Adicionalmente su ficha histórica y/o de presentación 5pts.

Detalle de errores	Punteo de anotación
Incorrecta alineación al inicio y al final	2 pts.
Perdida del paso	2 pts.
Caída de baquetas	1 pt.
Observaciones positivas	
Observaciones negativas	

Movimientos a pie firme
Presentación personal
Movimientos generales e interpretación
Conocimientos de administración, operación y mantenimiento
Conocimientos de afinación general
Catalogación de sus interpretaciones

Valores y Principios humanos en el grupo:

Trabajo en equipo		Responsabilidad		Creatividad	
Lealtad		Integridad		Identidad propia	
Sentido de permanencia		Innovación		Honestidad	

Fuente. Elaboración propia.

Rangos de las bandas según su diagnóstico inicial, intermedio y avanzado:

Porcentaje (%)	Descripción general
100	Excelente banda. (Trabajo constante).
90 a 99	Buen nivel en casi todos sus campos, es necesario afinar alguna línea de acción.
80 a 89	
70 a 79	Nivel aceptable, problemas en algunas sus líneas y/o campos de acción.
60 a 69	
50 a 59	Nivel medio y/o regular, necesita mejoras constantes.
40 a <	Nivel por debajo del medio, y es necesario una intervención de fondo.

Programa Avanzado para fomentar el desarrollo del área artística y sub-área de formación musical:

1.- Punto de partida	2.- Coaching y liderazgo	3.- Gestión Emocional
Inicio general	Valores personales + liderazgo personal y del grupo.	Aprender a controlar el foco de atención + Inteligencia emocional.

4.- Gestión del tiempo	5.- Empoderamiento	6.- Retroalimentación
Diferenciar lo urgente de lo importante + pensar en objetivos no en tareas.	Eficacia personal y del grupo + Aumenta la confianza.	Lo que puedo llegar a ser.

Diseño de un plan efectivo (estratégico) dentro de la propuesta del proyecto:

- 1.- ¿Qué debe hacerse?...Corresponde a los objetivos señalados.
- 2.- ¿Por qué debe hacerse?...Plan eficaz.
- 3.- ¿En qué momento debe hacerse?...Empleo del tiempo y controles.
- 4.- ¿Quién debe hacerlo?...Empleo del Recurso Humano y material.
- 5.- ¿En dónde debe hacerse?.....Empleo de recursos y espacios de tiempos.
- 6.- ¿En qué forma debe hacerse?.....Métodos a seguir.



Fotografías de la Supervisión Educativa y sus Archivos correspondientes. Fuente: Propia.



Fotografías de movimientos en la ejecución de maniobras de bandas. Fuente: Propia.